Bogotá, 20-06-2025

Al contestar citar en el asunto
Radicado No.: **20255350345851**
Fecha: 20-06-2025

Señores:
Carros Del Sur Transportes Cardelssa S.A.
cardelsa@live.com

Asunto: Respuesta al radicado No 20255340663222 del 9/06/2025.

Respetados Señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente:

> *"(...) solicito su colaboración con los expediente de los vehículos con placa SFT 569, SFU 083, SOJ 969, Y SFV 271, esto con el fin de solicitar paz y salvo con la empresa Adicionalmente informamos que estos expedientes se solicitaron en el mes de diciembre del 2024, y no se recibío respuesta, por tal motivo solicitamos sean enviados lo mas pronto posible. (...)"*

En primer lugar, nos permitimos informarle que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud, razón está que impidió a la entidad contestar en los términos legales, no obstante lo anterior, procedemos emitir respuesta a su requerimiento en los siguientes términos y reiteramos nuestras disculpas por la demora de la misma.

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

En atención al contenido de su petición, se solicitó la información pertinente a la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre, quienes indicaron lo siguiente:

> “De acuerdo con la solicitud realizada por el representante legal de la empresa CARDELSA S.A., en la cual indica: "solicito su colaboración con los expediente de los vehículos con placa SFT 569, SFU 083, SOJ 969, Y SFV 271, esto con el fin de solicitar paz y salvo con la empresa", me permito indicar que se realizó la búsqueda en la matriz de IUITS y solo se encontró que sobre las placas SFT569 se han iniciado tres investigaciones y sobre la placa SOJ969 el IUIT se encuentra en análisis, por lo anterior me permito allegar los siguientes expedientes:
>
> 1. **CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA - Apertura 8083 del 08/08/2024 -Expediente 8083 del 2024.**
>
> 2. **CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA - Apertura 7053 del 12/09/2023 -Expediente 7053 del 2023 1.**
>
> 3. **CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SA - Apertura 3091 del 21/03/2024** (Se encuentra en la Delegatura resolviendo la apelación con numero de memorando 20258740034123)”

Asimismo, se encontró que mediante oficio de salida No 20255350341941, se dio respuesta al radicado de entrada No 20245341888612, mediante el cual solicitaba los expedientes de las placas aquí solicitadas; los cuales fueron puestos en conocimiento.

Atentamente,

Sandra Liliana Ucros Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexo: Carpeta zip
Proyectó: Ana María Ortiz Toro
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez
/var/www/html/argogpl/bodega/2025/535/docs/120255350345851_00001.docx